

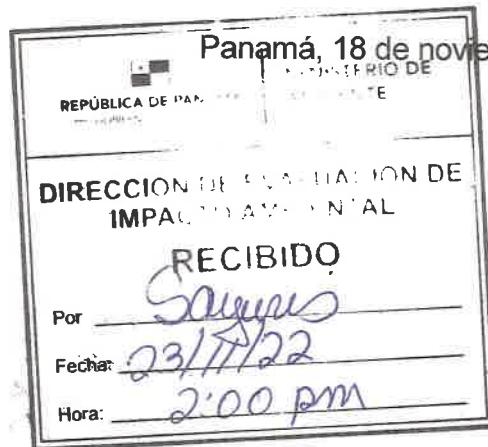
SM

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

N° 14.1204-145-2022

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

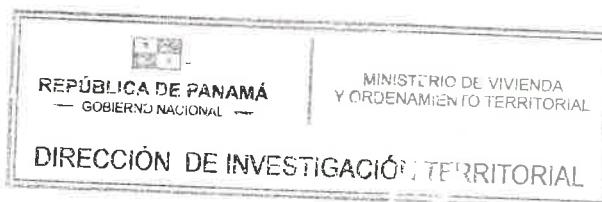


Damos respuesta a nota **DEIA-DEEIA-UAS - 0189 – 0196 - 0198 – 0202 – 0208 – 0210 - 0213 - 069 - 2022**, adjuntando informe de revisión y calificación del Estudios de Impacto Ambiental, del siguiente proyecto:

1. “**KPX PANAMÀ**”, Expediente DEIA-II-R-110-2022.
2. “**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II, ALTOS DE BRISAS**”, Expediente DEIA-II-F-117-2022.
3. “**CACAO PANAMÀ**”, Expediente DEIA-III-AC-112-2022.
4. “**RESIDENCIAL BRISAS DE SAN CRISTOBAL II (1ra ETAPA)**, CATEGORÍA II, Expediente DEIA II-F-116-2022.
5. “**ESTUDIO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA BARRIADA CIUDAD BOLIVAR, UBICADO EN LA PROVINCIA DE PANAMÀ, DISTRITO DE PANAMÀ, CORREGIMIENTO DE ALCALDEDIAZ**”, Expediente DEIA-II-F-118-2022.
6. “**RESIDENCIAL MONTEMAR ETAPA 2**”, Expediente DEAI-II-F-2022.
7. “**RESIDENCIAL SANTA RITA**”, Expediente DEIA-II-F-122-2022.
8. **MODIFICACIÓN, “LA FORESTA”**, Expediente IIF-91-2014.

Atentamente,

Arq. LOURDES de LORE
Directora de Investigación Territorial



Adj. Lo Indicado.
LdeL/mg

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCION DE INVESTIGACION TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Informe de Revisión a la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “**La Foresta**” está localizado en el sector de Las Garzas, corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá.

El EsIA del proyecto “**La Foresta**” fue revisado por la Unidad Ambiental Sectorial del MIVIOT, enviado mediante nota N° 14.1204-263-14, de 29 de diciembre de 2014, y aprobado mediante Resolución DIEORA-IA-102-2016, el 01 de julio de 2016.

La Modificación del proyecto consiste en:

La modificación de la cantidad de viviendas que se indicaron a construir en el EsIA aprobado, incrementando de 6,000 viviendas a 12,000 viviendas.

Síntesis de la Descripción del Proyecto:

En el EsIA, se indica que este proyecto denominado “La Foresta”, está localizado en el sector de Las Garzas, corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá, abarca una superficie de terreno aproximada de 238 Has + 2,936.66m² y se desarrollará sobre las Fincas N°431546, N° 431549 y N° 431414.

La Foresta cuenta con dos Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) y cada EOT cuenta con una modificación aprobado por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, denominados:

- **EOT LA FORESTA (I Etapa)**, aprobado mediante Resolución No. 575-14 del 8 de octubre de 2014 y modificado mediante Resolución N° 17-2022 del 20 de enero de 2022, correspondiente al Folio Real N° 431549, que abarca una superficie de 113 Has + 7,863.08m², donde se proyecta la construcción de aproximadamente 6,000 viviendas. **Las modificaciones al EOT La Foresta (I Etapa)** consisten en cambios uso de suelo de Residencial Básico Especial (RBE) a Residencial Bono Solidario (RBS), se cambia zonificación de macrolote ML-2 de Equipamiento Básico Vecinal (Esv) a Comercial de Alta intensidad (C2), en el macrolote ML-1 se adicionan los macrolotes ML-3 y ML-4, con uso de suelo C2 y se propone una nueva vialidad para dar acceso al lote ML-2 donde se aprueba el uso de suelo RBS.
- **EOT LA FORESTA (Etapa II)**, aprobado mediante Resolución No. 613-2015 del 24 de septiembre de 2015 y modificado mediante Resolución N° 906-2021 del 11 de noviembre de 2021, correspondiente a los folios reales N°431546 y N°431414 con una superficie de 123 Has + 6,974.58m², donde se proyecta la construcción de aproximadamente 6,000 viviendas. **Las modificaciones al EOT La Foresta (Etapa II)** consisten en cambios uso de suelo en la finca N° 431546 de Residencial Bono Solidario (RBS) a Residencial Básico Especial (RBE) en el macrolote ML-1 y cambio de uso de suelo de Residencial Bono Solidario (RBS) a Comercial de Alta Intensidad (C2) en el macrolote ML-2, manteniendo el plan vial.

Síntesis de Impactos Generados por la Modificación del Proyecto:

La modificación al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto La Foresta obedece a un cambio en la cantidad de viviendas a ser construidas descritas en el EsIA Aprobado y a la actualización de la zonificación, modificaciones que no generan nuevos impactos distintos o adicionales a los ya identificados en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II para este proyecto, aprobado mediante Resolución DIEORA-IA-102-2016

Revisión de la Modificación del EsIA La Foresta

- Presenta la Resolución N° 17-2022 del 20 de enero de 2022, Modificación al Esquema de Ordenamiento Territorial denominado La Foresta (I Etapa) y la Resolución N° 906-2021 del 11 de noviembre de 2021, Modificación al Esquema de Ordenamiento Territorial denominado La Foresta (II Etapa), de acuerdo a la información de las referidas Resoluciones las superficies indicadas no coinciden con la señalada en la modificación; deberá aclarar esta información.
- El proyecto deberá contar con la revisión en etapa de anteproyecto de urbanización por la Dirección Nacional de Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- El proyecto deberá cumplir con la normativa aplicable a nivel nacional y municipal y contar con todas las aprobaciones correspondientes.

Calificación del Estudio de Impacto Ambiental

La Modificación del Proyecto la Foresta presenta omisiones señaladas en el punto de revisión, que deberá aclarar el promotor por lo tanto la modificación al estudio se considera observado.



RUBI GONZÁLEZ
Ingeniera Forestal
Unidad Ambiental Sectorial.
27 de octubre de 2022

V°B°: 

Arq. LOURDES DE LORÉ
Directora de Investigación Territorial